

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintiocho (28) de Mayo del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2020 - 00546.

De acuerdo con el anterior informe rendido por la secretaría y en atención a lo solicitado en el escrito que obra a folios preliminares del presente cuaderno, allegado por el apoderado judicial de la parte demandante el 20 de abril pasado, el Despacho,

DISPONE:

REQUERIR a la Oficina de Tránsito y Transporte del Municipio de Cota (Cundinamarca), para que a la mayor brevedad posible se sirva informar frente a las resultas del Oficio No. 1787 de fecha 14 de Diciembre del año 2020, el cual fue recibido en esa entidad el día 09 de Marzo del año en curso, según se desprende de la documental aportada al expediente.-

Por secretaría líbrese oficio a la entidad que corresponda y apórtese copia del recibido del oficio en mención. Lo anterior para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

NOTIFIQUESE,

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. **089**, hoy **31 de mayo de 2021**. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

884450dd10f9dd08ef42f3a5b5223008907c2d0ed93e82debb27ab32e3f3a721

Documento generado en 28/05/2021 11:07:19 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>